

## 2a. Mesa Redonda sobre Arbitraje Internacional

### Una reunión para jóvenes abogados en Arbitraje Internacional

1 de abril de 2009  
4:00-7:00 pm  
Hotel Camino Real  
Ciudad de México, México

Presentado por

EL CENTRO DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
INSTITUTE FOR TRANSNATIONAL ARBITRATION  
ICC YOUNG ARBITRATORS FORUM, LATIN AMERICAN CHAPTER  
ICDR YOUNG & INTERNATIONAL  
LCIA YOUNG INTERNATIONAL ARBITRATION GROUP

Co-Patrocinado por

Azar, Ortega & Gómez Ruano, S.C.  
Von Wobeser y Sierra, S.C.

#### PROGRAMA Y PONENTES

3:30 pm Registro

4:00 pm **Bienvenida**

**Yanett Quiroz Valdovinos**, Secretario General, Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, Ciudad de México

**Aníbal Sabater**, Fulbright & Jaworski L.L.P., Houston  
Presidente, Iniciativa Jóvenes Árbitros ITA

**Katherine González Arrocha**, Director para Latino America, Servicios de Resolución de Disputas de ICC, Corte Internacional de Arbitraje de ICC, Ciudad de Panamá, Representante, Foro de Jóvenes Abogados ICC, Capítulo Latinoamericano

**Adrián Magallanes**, Von Wobeser y Sierra, S.C., Ciudad de México  
Miembro, Consejo Consultivo Global ICDR Young & International

**Sofía Gómez Ruano**, Azar, Ortega & Gómez Ruano, S.C., Ciudad de México  
Representante Regional para Centroamérica y Sudamérica,  
LCIA Young International

4:15 pm

#### **PANEL: MANEJANDO EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL: REDACTANDO LA CLÁUSULA ARBITRAL Y SELECCIONANDO A LOS ÁRBITROS**

Dos elementos fundamentales en el arbitraje son el acuerdo arbitral y los árbitros. El acuerdo arbitral regula el procedimiento y éste valdrá tanto como los árbitros, por esto es especialmente importante conocer los sí y los no en la redacción de la cláusula arbitral y en la selección de los árbitros desde la perspectiva de las distintas instituciones.

Moderador: **Yanett Quiroz Valdovinos**, Secretario General, Centro de Mediación y Arbitraje, CANACO, Ciudad de México

Panelists: **Valeria Galíndez**, Wald e Associados Advogados, São Paulo

**Salvador Fonseca**, Chadbourne & Parke, Ciudad de México

**Noiana Marigo**, Freshfields, Nueva York

5:30 pm

Receso

5:45 pm

#### **PANEL: ORDEN PÚBLICO INTERNACIONAL COMO CAUSA PARA ANULAR UN LAUDO**

Prácticamente todos los sistemas legales del mundo tienen su propia noción de orden público, pues ella constituye una defensa primordial de un Estado ante leyes o actos extranjeros que puedan violentar sus principios legales y morales. Sin embargo, el concepto de orden público, debido a su subjetividad y naturaleza cambiante, es uno de los motivos más controversiales para denegar el reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros. Este panel se referirá a temas específicos relacionados con el rol y la aplicación del orden público en el arbitraje internacional, particularmente a la luz de la Convención de Nueva York.

Moderator: **Xavier Andrade**, Andrade Veloz & Asociados, Quito

Panelists: **Alberto Muerza**, Von Wobeser y Sierra, S.C., Ciudad de México

**Pedro Jedlicka**, Imery Urdaneta, Caracas

**Erika M. Serran**, White & Case, Miami

7:00 pm

Comentarios finales

7:00-8:30 pm

**RECEPCIÓN DE BIENVENIDA A LA MESA REDONDA Y AL TALLER PARA ASISTENTES Y PONENTES.**